

Secretaría de Educación de Boyacá fomentará campañas que erradiquen la muerte por crímenes pasionales



Según análisis criminológico de la conducta de homicidios en el Departamento de Boyacá entregado por la Policía Nacional a las Autoridades político – Administrativas, se referencia a los crímenes pasionales y familiares como los mayores causantes de homicidios en el territorio; en el panorama general del periodo comprendido entre el 01 de enero al 20 de septiembre de los años 2008 - 2009, las conductas de homicidio en la región ascendieron a 93 hechos, en donde el 26% corresponde a problemas pasionales o familiares por la descomposición del núcleo familiar y la falta de tolerancia, especialmente en las zonas rurales.

En lo corrido del año se evidencia el crecimiento de casos en 24 víctimas, resultando 19 más por encima del año 2008. La Secretaría de Educación de Boyacá, abre un espacio al debate y a la reflexión convocando a los rectores, directivos docentes y docentes con el fin de iniciar campañas intensivas en espacios institucionales o en áreas como Ética y Valores, Educación Sexual, Democracia, Religión o Arte, en donde por medio de tertulias se reconozcan las problemáticas que viven los estudiantes al interior de sus familias, conociendo los casos en los que la Institución pueda prestar asesoría y acompañamiento.

Las 266 Instituciones Educativas deben garantizar el tratamiento de los temas que formen a la Comunidad Educativa con la realización de campañas en familias vulnerables, llevar a cabo talleres didácticos orientados a los padres de familia, en especial del Sector Rural, en donde se manifieste la importancia del vínculo familiar como base fundamental del núcleo de la sociedad. La relación de municipios con casos de homicidio por hechos pasionales o familiares son:

MUNICIPIO	CANTIDAD 2008	CANTIDAD 2009
CHIQUINQUIRÁ	0	1
CHITARAQUE	0	1
DUITAMA	1	0
GARAGOA	1	1
LA UVITA	0	2
MARIPI	1	0
MUZO	0	1
MONIQUIRÁ	0	1
PAYA	0	1
SAMACA	0	2
SAN EDUARDO	1	0
SAN JOSÉ DE PARE	0	2

SAN LUIS DE GACENO	1	0
SOGAMOSO	0	1
TOGUI	0	2
TUNJA (CT)	0	2
TUTAZA	0	1
VENTAQUEMADA	0	5
VILLA DE LEYVA	0	1
TOTAL	5	24

Conscientes de que combatir esta problemática no depende solamente de la fuerza pública, la secretaría como ente gubernamental y en cumplimiento de sus políticas, actuará contundentemente con programas educativos.

ZS